AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN nº:

Esta solicitud no surte efecto para adjudicación de vivienda hasta su inscripción

DATOS DEL SOLICITANTE	**TITULAR 1**				
Apellido 1	Apellido 2	Nombre			
Fecha de nacimiento	Sexo H ☐ M ☐	DNI, NIE	Estado civil **Soltero/a**		
Nacionalidad	Municipio en el que se encuentra empadronado				
Tipo de Vía **CALLE**	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	C.P.
Localidad	Provincia				
Teléfono	Teléfono Móvil	e-mail			

DATOS DEL SOLICITANTE	**TITULAR 2**				
Apellido 1	Apellido 2	Nombre			
Fecha de nacimiento	Sexo H ☐ M ☐	DNI, NIE	Estado civil **Soltero/a**		
Nacionalidad	Municipio en el que se encuentra empadronado				
Tipo de Vía **CALLE**	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	C.P.
Localidad	Provincia				
Teléfono	Teléfono Móvil	e-mail			

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
Tipo de Vía **CALLE**	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	C.P.
Localidad	Provincia				
Teléfono	Teléfono Móvil	e-mail			

GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SOLICITUD	
(1) JOV ☐ MAY ☐ FNM ☐ FMP ☐ VVG ☐ VT ☐ RUP ☐ EMI ☐ DEP ☐ DIS ☐ RIE ☐ CAS ☐	

TIPO DE VIVIVENDA A LA QUE OPTA	
Conformidad de constituirse en cooperativa	☐ SI ☐ NO
Necesidad de vivienda adaptada:	☐ Movilidad reducida
☐ Alquiler	
☐ Alquiler con opción a compra	
☐ **Propiedad. Número de dormitorios**	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐

NOTA: Sólo podrán acceder a 4 dormitorios las familias numerosasas

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
REGISTRO MUNICIPAL DE DAMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

Pz de la Constitución nº 1 - CP 18690 Almuñécar
Teléfono 958-838621 - fax 958-838612

COMPOSICIÓN FAMILIAR O UNIDAD DE CONVIVENCIA					
D.N.I.,N.I.E	Apellidos y Nombre	Parentesco con el solicitante	Fecha de Nacimiento	% minusvalía	Firma
1º					
2º					
3º					
4º					
5º					
6º					
7º					
8º					
9º					
10º					

DATOS ECONÓMICOS					
		Igresos económicos anuales	(2) Tipo de Declaración	Ingresos	Año de Ingresos
Titulares	1º				
	2º				
Otros miembros	1º				
	2º				
	3º				
	4º				
	5º				
	6º				
	7º				
	8º				
	9º				
Suma de los ingresos económicos, por todos los conceptos, de los miembros de nunidad familiar o de convivencia				0,00 €	0

NOTA: De conformidad con el art. 7.4 de la Ordenanza del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida del Municipio de Almuñécar publicada en el BOP núm. 111, de 14 de junio de 2010, las personas inscritas tiene la obligación de comunicar al Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida la modificación de los datos inscritos. Igualmente deberán comunicar los datos económicos que se refieran a la anualidad inmediatamente anterior entre el día 1 de julio y 30 de septiembre del año siguiente al inmediato concluido. No será preciso comunicar los datos económicos que no supongan una variación superior al 10% de los ingresos familiares.

DECLARACIÓN RESPONSABLE	

Declaro bajo mi responsailidad que todos los datos cumplimentados en la presente solicitud son ciertos, así como que todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia cumplen los requisitos indicados en la Ordenanza Registo Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas publicada en el BOP NÚM. 111, DE 14 DE JUNIO DE 2010, y en la orden de 1 de julio de 2009, por la que se regula la selección de los adjudicatarios de viviendas protegidas a través delos Registro Públicos Municipales de demandantes de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las cuales conozco y acepto.
Ninguno de los miembros de esta solicitud es titular en pleno cominio de una vivienda protegida o libre, ni está enposesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, o justifico la necesidad de vivivenda deconformidad con las excepciones previstas reglamentariamente.
Notificaré cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidadfamiliar, en plazo máximo de tes meses a contar desde que se produzca la modificación.
He presentado solicitud de inscripción en otro municipios (indiacar cuales).
Teniendo carácter preferente.

AUTORIZO	

A que se traten los datos especialmente protegidos que se recogen en este formulario, así como que se crucen mis datos con los de otras Administraciones públicas o Entidades Institucionales, así como a promotores privados de viviendas protegidas al objeto de poder tramitar y gestionar debidamente la solicitud de la vivienda y de elaborar informes estadísticos.
En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de un Fichero debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el progama objeto de esta solicitud y la obtención de datos estadísticos. Sus datos podrán ser cedidos en orden poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recogidoslos mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Almuñécar, Plaza de la constitución núm. 1 CP 18690 Almuñécar.
A recibir comunicación mediante correo electrónico.

LUGAR, FECHA Y FIRMA				
TITULAR 1		D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
TITULAR 2		D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
OTROS MIEMBROS	**1º**	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	2º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	3º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	4º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	5º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	6º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	7º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	8º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	9º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
	10º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma

Almuñécar, a

AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDENTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN JUNDO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

D/Dª.....provisto de DNI nº.....y domicilio a efectos de notificaciones en ..... aporta junto con su solicitud de inscripción en el registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Almuñécar, la siguiente documentación:

Documentación para la acreditación de los datos personales:

- ☐ Fotocopia compulsada de DNI o, en su caso del N.I.F., de todos los mayores de 18 años.
- ☐ Fotocopia compulsada del libro de familia, en los casos en que proceda o declaración de la unidad de convivencia.

Documentación acreditativa de ingresos (mayores de 18 años):

- ☐ Fotocopia compulsada de la Declaración de la Renta correspondiente al último ejercicio. En caso de no estar obligado, Certificado de Retenciones y Certificado de Vida Laboral, salvo las excepciones que la normativa establezca.
- ☐ Certificado anual de pensión de jubilación incapacida, contributiva o no, en los casos que proceda o copia compulsada.
  Certificado anual de pensión de viudadad o de orfanda, en los casos que proceda o copia compulsada
- ☐ Certificado anual de subsidio de empleo o ayuda familiar o copia compulsada.
- ☐ Acreditación de ayudas periódicas y no periódicas: Protección Familiar, Progama de Solidaridad, Ley de Dependencia y otras.
  *Todos lo ingresos acreditados serán los corrrespondientes al año fiscal vencido o copia compulsada.

Documentación para la acreditación de la pertenencia a un grupo de especial protección:

- ☐ Fotocopia compulsada del libro de familia numerosa.
- ☐ Fotocopia compulsada de Auto o Resolución Judicial, en los casos de violencia de género.
- ☐ Certificado del Ministerio de interior, en los casos de víctimas del terrorismo o copia compulsada.
- ☐ Copia compulsada de sentencias de separación y /o divorcio y convenio regulador.
- ☐ Certificado de emigrante retornado, en los casos que proceda, expedido por la Subdelegación del Gobierno de Granada o copia compulsada.
- ☐ Fotocopia compulsada del reconocimiento de la situación de dependencia.
- ☐ Certificado de minusvalía, con la indicación, si fuera procendente, de movilidad reducida o copia compulsada.

Otros documentos:

- ☐ Declaración responsable de la intención de convivir.
- ☐ Certificado del Registro de la Propiedad sobre tiularidad de bienes inmuebles, de todos lo mayores de 18 años (este documento se aportará en el momento que sea requerido.
- ☐ Solicitud de acceso a Información Catastral de Carácter Protegido Titular núm. 1
- ☐ Solicitud de acceso a Información Catastral de Carácter Protegido Titular núm. 2
- ☐ Solicitud de acceso a Información Catastral de Carácter Protegido de otros miembros de la unidad de convivencia mayores de 18 años
- ☐
- ☐

Almuñécar a

Fdo.:_____

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
REGISTRO MUNICIPAL DE DAMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA
Plaza de la Constitución nº 1 - CP18690 Almuñécar - Teléfono 958-838621 - Fax 958-838612
www.almuñécar.info

AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDENTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INTECIÓN DE CONVIVIR

D/Dª .....provisto de DNI nº..... y domicilio a fectos de notificaciones en .....en plena posesión de sus capacidad jurídicas de obrar, interviniendo en su propio nombre y derecho y en representación de:

1º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
2º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
3º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
4º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
5º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
6º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
7º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
8º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
9º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma
10º	D.N.I	Apellidos y Nombre	Firma

DECLARA, responsable y expresamente, que él mismo, junto con su representados tienen intención de convivir, todo ello, a los efectos de su inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Almuñécar.

Almuñécar a

Fdo.:.....

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
REGISTRO MUNICIPAL DE DAMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA
Plaza de la Constitución nº 1 - CP18690 Almuñécar - Teléfono 958-838621 - Fax 958-838612
www.almuñécar.info

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN:

PÁGINA 1 DEL MPRESO:

TITULARES:

Podrán ser titulares de la solicitud las personas mayores de edad. En el caso de familias monoparentales, si un hijo aparece como titular, una vez resultase adjudicatario no podría acceder a otra vivienda.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Sólo se rellenará en caso de que el domicilio sea distinto al señalado en DATOS DEL SOLICITANTE.

GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

Se definen en el Art. 3 de la Orden de 26 de enero de 2010 de desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo.

(1) Clave de los distintos grupos:

JOV- Jóvenes: Aquellas personas que no hayan cumplido 35 años. El requisito de la edad del joven, a los efectos de ser destinatario de vivienda protegida y, en su caso, de financiación cualificada, deberá ser cumplido por el destinatario que aporte la totalidad o la mayor parte de los ingresos familiares.

MAY- Mayores: Aquellas personas que hayan cumplido los 65 años. El requisito de la edad del mayor, a los efectos de ser destinatario de vivienda protegida y, en su caso, de financiación cualificada, deberá ser cumplido por el destinatario que aporte la totalidad o la mayor parte de los ingresos familiares.

FNM - Familias numerosas: De acuerdo a la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección de las Familias Numerosas.

FMP - Familia monoparental con hijos a su cargo: La integrada por el padre o la madre y los hijos con los que convivan o, en su caso, el tutor legal y los menores sujetos a tutela.

WG - Víctimas de violencia de género: Aquellas que acrediten tener dicha condición, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 30.1de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

VT - Víctimas de terrorismo: Aquellas que acrediten tener dicha condición mediante certificado de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

RUP - Personas procedentes de ruptura de la unidad familiar : Aquellas que acrediten documentalmente que tras un proceso de separación legal, divorcio, anulación de matrimonio o disolución de pareja de hecho legalmente inscrita, se encuentran privados del uso de la vivienda familiar por adjudicación al otro cónyuge mediante resolución judicial.

ER - Emigrantes retornados: Aquellas que acrediten tener dicha condición mediante certificación emitida por las Áreas o Dependencias Provinciales de Trabajo y Asuntos Sociales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, respectivamente, correspondientes al domicilio del solicitante.

DEP - Unidades familiares con personas en situación de dependencia: Aquellas que hayan obtenido el reconocimiento de la situación de dependencia en los términos establecidos en el Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración.

DIS- Personas con discapacidad: Aquellas que acrediten documentalmente estar comprendidas en el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

RIE- Familias en situación o riesgo de exclusión social: Aquellas respecto de las cuales desde los Servicios Sociales se indiquen carencias personales, económicas, laborales o de otra Índole que, en su conjunto, provoquen una situación de exclusión social o el riesgo de acceder a ella.

CAS - Otras situaciones de exclusión social: Aquellas que no estén recogidas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y puedan ser consideradas como situación de exclusión social. Debe aportarse la documentación justificativa correspondiente.

VIVIENDA A LA QUE SE OPTA:

Para marcar las casillas de este apartado se debe tener en cuenta que:

Si usted marca la casilla de movilidad reducida, tendrá que haber cumplimentado en la línea superior la casilla correspondiente a discapacidad (DIS). En "conformidad a constituirse en cooperativa" es obligatorio marcar una de las casillas. En las casillas Propiedad, Alquiler y Alquiler con Opción a Compra, podrá marcar las tres, dos o una. Donde pone número de dormitorios solo podrá marcarse para las viviendas en venta una de las casillas, teniendo en cuenta además que la casilla 4 (dormitorios) sólo va destinada a familias numerosas. En todo caso hay que tener en cuenta que para optar a vivienda en venta, se exige como requisito para la inscripción el tener Ingresos Corregidos superiores a una vez el IPREM. Y que para optar a alquiler los ingresos Familiares no pueden superar en 2,5 veces el IPREM ponderado.

PÁGINA 2 DEL IMPRESO:

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

En los casos de unidades familiares se rellenarán todos y cada uno de los datos de sus miembros y la solicitud será firmada por todos aquellos que sean mayores de 18 años.

DATOS ECONÓMICOS:

Se consignarán los datos económicos del solicitante y en su caso, de la unidad familiar, de todos los mayores de 18 años y referidos al año fiscal en curso respecto de la fecha de presentación de la solicitud. Para las solicitudes que se presenten de enero a abril (ambos inclusive) los ingresos a computar serán los obtenidos dos años antes a la presentación de la solicitud. A partir de mayo, inicio del periodo de actualización, los ingresos serán los del año anterior a la presentación de la solicitud.

De conformidad con el art.7.4 de la Ordenanza del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida del Municipio de Almuñécar publicada en el BOP núm. 111, de 14 de junio de 2010, las personas inscritas tienen la obligación de comunicar al Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida la modificación de los datos inscritos. Igualmente deberán comunicar los datos económicos que se refieran a la anualidad inmediatamente anterior entre el día 1 de julio y 30 de septiembre del año siguiente al inmediato concluido. No será preciso comunicar los datos económicos que no supongan una variación superior al 10 % de los ingresos familiares.

(**2) Hará constar sila Declaración del IRPF es conjunta, Individual o no presenta declaración**

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA DE ALMUÑÉCAR:

DOCUMENTACIÓN PARA IA ACREDITACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.
Fotocopia compulsada del DNI o, en su caso del N.I.F.,de todos los mayores de 18 años.
Fotocopia compulsada del libro de familia, en los casos en que proceda o declaración de la unidad de convivencia

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE INGRESOS (MAYORES DE 18 AÑOS):
Fotocopia compulsada de la Declaración de la Renta correspondiente al último ejercicio. En caso de no estar obligado, Certificado de Retenciones y Certificado de Vida Laboral, salvo las excepciones que la normativa establezca.
Certificado anual de pensión de jubilación o incapacidad, contributiva o no, en los casos que proceda o copia compulsada. Certificado anual de pensión de viudedad o de orfandad, en los casos que proceda o copia compulsada.
Certificado anual de subsidio de empleo o ayuda familiar o copia compulsada.
Certificado acreditación o copia compulsada de ayudas periódicas y no periódicas: Protección Familiar, Programa de Solidaridad, Ley de Dependencia u otras

DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERTENENCIA A UN GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN:
Fotocopia compulsada del libro de familia numerosa.
Fotocopia compulsada de Auto o Resolución Judicial, en los casos de violencia de género.
Certificado del Ministerio dellnterior o copia compulsada, en los casos de víctimas del terrorismo. Copia compulsada de sentencias de separación y/o divorcio y convenio regulador.
Certificado de emigrante retornado, en los casos que proceda, expedido por la Subdelegación del Gobierno de Granada o copia compulsada.
Fotocopia compulsada del reconocimiento de la situación de dependencia.
Certificado de minusvalla, con la indicación, si fuera procedente, de movilidad reducida o copia compulsada
*Todos los ingresos acreditados serán los correspondientes al año fiscal vencido.

OTROS DOCUMENTOS:
Declaración responsable de la intención de convivir.
Certificado del Registro de la Propiedad sobre titularidad de bienes inmuebles, de todos los mayores de 18 años (este documento se aportará en el momento que sea requerido.
Solicitud de acceso a Información Catastral de Carácter Protegido individual por cada titular o miembro de la unidad de convivencia mayor de 18 años.
NOTA: Para dar validez a un certificado telemático expedido en soporte papel,la normativa vigente establece que la firma manuscrita será sustituida
por un código de verificación generado electrónicamente que permita, en su caso,contrastar su autenticidad accediendo por medios telemáticos

LUGARES DONDE SOUCITAR DOCUMENTACIÓN:
VIDA LABORAL: Teléfono 901502050 y 958603211
CERTIFICADO DE PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Calle Salobreña 3 CP 18600 Motril. Teléfono 958 603 211
CERTIFICADO DE PENSIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCfA: Calle Ancha de Gracia 6 CP18001Granada. Teléfono 958 024 714

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Una persona que figure inscrita en una solicitud no podrá Incluirse en otra posterior hasta que no se cancele la primera, a excepción de los hijos cuyos padres tengan la guarda y custodia compartida.

2. Definición de **unidad familiar**: se considera como unidad familiar el concepto que contempla el art. 82 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la Renta de la Personas Flsicas.

La integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiera:
a) Los hijos menores,con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independiente de éstos.
b) Los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada

En los casos de separación legal, o cuando no existiera vinculo matrimonial, la formada por el padre o la madre y todos los hijos que convivan con uno y otro y que reúnan los requisitos a que se refiere la regla 1de este artículo.
También se consideran miembros de la unidad familiar a los hijos menores de 21años, o menores de 25 si se estuviesen cursando estudios, incluso destinado a la obtención de un puesto de trabajo.

Conforme a lo establecido en el art.11del Texto Integrado del Plan Andaluz. 2008-2012, las referencia a las unidades familiares se hacen extensivas a las personas que no estén integradas en una unidad familiar, ya sea un único destinatario o más que tengan intención de convivir, así como a las parejas de hecho reconocidas legalmente según la normativa establecida al respecto. Además, el art. 4 de la Ordena de 26 de enero de 2010 de desarrollo del citado decreto, determina que las personas que tenganintención de convlvir deberán **aportar una declaración responsable sobre dicha intención.**

AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Datos o documentos para los que se deniega el consentimiento para su obtención o comprobación
☐ ME OPONGO expresamente a que se comprueben o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.
Nombre del dato o documentación:

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos	
☑ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Almuñécar
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras AAPP y a contratistas que presten servicios al Ayto. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url: http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos

AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Adicionalmente	
☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.	
Responsable	Ayuntamiento de Almuñécar
Finalidad Principal	Envío de información sobre las actividades y servicios públicos.
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	Los datos se cederán a otras AAPP y a contratistas que presten servicios al Ayto. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos

Almuñécar, a

(Firma)

Aviso Legal

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporadas y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros.

La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas, las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración.

El interesado **puede oponerse** a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento.

En ausencia de oposición del interesado, las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas habilitados para ello.

En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamente el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con las siguientes posibilidades:

— Ejecución de un contrato.

— Cumplimiento de una obligación legal.

— Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.

— Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.

— Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos.**

Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de Almuñécar.-

Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos
Dirección General del Catastro

Código de formulario:

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN CATASTRAL DE CARÁCTER PROTEGIDO

PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE					N.I.F. O N.I.E.
VÍA PÚBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO	PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

- ☐ Uso propio
- ☐ Para aportar a notaría o registro de la propiedad
- ☐ Para aportar a la Administración (Solicitud de becas, ayudas a vivienda, agricultura..)
- ☑ Otros usos: REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

CONDICIÓN DEL SOLICITANTE (1)

- ☑ TITULAR CATASTRAL
- ☐

D/Dª , con DNI , y domicilio en , , , Es: Pl: Pt: , - AUTORIZO a AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR responsable y prestador del servicio del PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL, establecido de conformidad con la Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento de la Oficina Virtual del Catastro y de los Puntos de Información Catastral, a ACCEDER a los datos catastrales requeridos en la presente solicitud y para la exclusiva finalidad de proporcionarme la información por mi solicitada.

En ..... a de de

Firma del solicitante

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN:

- Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administracinoes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento de la Oficina Virtual del Catastro y de los Puntos de Información Catastral.

(1).- Si la solicitud se formula mediante representación o autorización deberá acompañarse de la correspondiente documentación acreditativa.